



De acuerdo con lo establecido en las bases de la Convocatoria 192 de concurso a plazas de cuerpos docente universitarios, convocado por Resolución de 5 de junio de 2024 (BOE de 14 de junio de 2024), este Rectorado **RESUELVE** publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los citados concursos.

Los aspirantes excluidos contarán con un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que ha motivado la exclusión.

Madrid, 8 de julio de 2024

El Rector

P.D. (Resolución de 17 de enero de 2023. BOE de 30 de enero)  
La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

María Elisa Chuliá Rodrigo

#SOMOS2030



# RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS



RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

Plaza: 192.01 / Catedrático de Universidad

Perfil: <<TFG>> (Grado en Derecho, CCJJAAPP y Trabajo social); <<Derecho del Consumo>> (Grado en Derecho, CCJJAAPP y ADE); <<Sucesiones testamentaria, intestada y Especiales>> y <<TFM>> (Master Universitario en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios); <<Metodología y Técnicas de Investigación>> y <<TFM>> (Master Universitario en Investigación en Derecho de la Cultura); <<Ejercicio Profesional, Organización Colegial y Estructura y Gestión Profesional>> y <<TFM>> (Máster Universitario en acceso a las profesiones de Abogacía y Procura), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Prueba biométrica e IA y Protección Discapacidad y Dependencia; Propiedad Intelectual y Derecho de Cultura; Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones públicas; Consumidor vulnerable; Datos digitales, patrimonio inmaterial y testamento electrónico y notarial; Contrato de servicios online y protección del Consumidor; cláusulas abusivas y contratos de telefonía.

Área: Derecho Civil

Departamento: Derecho Civil

Centro de destino: Facultad de Derecho

NIF	Nombre	Admitido(S/N)	Causa exclusión
***3896**	MORETON SANZ, MARIA FERNANDA	S	

